



## Acta de la Sesión de la Junta de PDI celebrada el jueves 7 de abril de 2022

En reunión virtual en el equipo *Junta PDI UMA* de Microsoft Teams, a las 15:45 horas, comienza una sesión de la Junta de PDI en segunda convocatoria con la relación de asistentes siguiente:

| <b>VOCALES ASISTENTES</b>                |                                  |
|--|----------------------------------|
| Almansa Martínez, Ana                    | Jorge Alonso, Ana                |
| Canto Ortiz, Jesús M.                    | López Valverde, Francisco Emilio |
| Castillo Clavero, Ana María              | Martín Rivera, Lucía             |
| Díaz Mohedo, Esther                      | Nava Baro, Enrique               |
| Fernández González, Vicente Víctor       | Rodríguez Cielos, Pedro          |
| Galán García, José Luis                  | Ruiz Molina, Antonio             |
| García Barrios, Silvia Dolores           | Serván Núñez, María José         |
| González Sánchez, Manuel                 | Veintimilla Alcas, Jorge Oswaldo |
|  |                                  |
| <b>VOCALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA</b> |                                  |
| Leiva Olivencia, Juan José               | Mateos Moreno, Daniel            |
| Parejo Giménez, María Dolores            | Ruiz Mora, Isabel María          |
|  |                                  |
| <b>VOCALES NO ASISTENTES</b>             |                                  |
| Moya García, Aurelio Ángel               | Saborido Sánchez, Paloma         |
| Peláez Sánchez, José Ignacio             |                                  |
|  |                                  |
| <b>DELEGADOS ASISTENTES</b>              |                                  |
| Aguilera Venegas, Gabriel                | Ruiz Garrido, Belén              |
| Galán García, María Ángeles              | Rus Mansilla, Francisco          |
| Quesada Sánchez, Antonio José            |                                  |

Antes de comenzar con los puntos del orden del día, el Presidente excusa la asistencia de D. Juan José Leiva Olivencia, D. Daniel Mateos Moreno, Dña. María Dolores Parejo Giménez y Dña. Isabel María Ruiz Mora.

## Informe sobre los distintos puntos del Orden del día

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 1/2/2022.

Se aprueba.

### 2. Informe del Presidente.

El Presidente informa sobre los siguientes aspectos:

- Tras las renunciaciones de varios miembros de la Junta de PDI, se incorporan, por riguroso orden en las correspondientes listas de candidatos en las últimas elecciones, los siguientes nuevos componentes:
  - D. Enrique Nava Baro de CSIF (por renuncia de Dña. Marion Edwards Adams).
  - D. José María Canto Ortiz de SiAM (por renuncia de D. Luis Parras Anguita).

De la misma forma, tras la renuncia de D. José María Cano Ortiz como delegado sindical de SiAM, el nuevo miembro nombrado es D. Florencio Cabello Fernández-Delgado.

- Desde el Servicio de Ordenación Académica se ha solicitado cumplimentar una hoja Excel con los datos de los actuales miembros de la Junta de PDI indicando cuáles de ellos son miembros de la Comisión Permanente y/o Delegados de Prevención. Este listado servirá de justificación de los RAD que les corresponden a los distintos miembros de la Junta de PDI. El Presidente informa que, después de que el Secretario D. José Luis Galán García recabara la información solicitada, el Secretario envió la hoja Excel rellena. El Secretario comenta que incluyó además el listado de los Delegados Sindicales de la Junta de PDI nombrados por las distintas Secciones Sindicales.
- El Presidente indica que, como se acordó en la anterior reunión de la Junta de PDI, se han elevado los dos escritos: uno al Rector, conjuntamente con el Comité de Empresa, solicitando el refuerzo de los PAS del Servicio de PDI; y otro al COSESAL indicando la preocupación de la Junta de PDI por la poca actividad que esta comisión está teniendo durante la pandemia.
- Asimismo, también se comunicó tanto al COSESAL como a la Comisión de Asuntos Sociales los nuevos miembros de la Junta de PDI en ambas comisiones. En cualquier caso, indica que la Comisión de Asuntos Sociales no envió a los nuevos miembros representantes de la Junta de PDI en esta comisión la convocatoria de la reunión que tuvo lugar el pasado 16 de febrero. Añade que es preocupante que esta Comisión parece no actualizar sus listas de distribución ya que rara vez se realiza una convocatoria dirigiéndola a todos los miembros de la comisión. Tras el conocimiento de la reunión del pasado 16 de febrero, fue el

Presidente el que tuvo que notificar al componente titular de la Junta de PDI de dicha reunión para que pudiera asistir.

- Desde la anterior reunión de la Junta de PDI se han producido dos reuniones de la Mesa de Negociación de la UMA de las cuales los representantes están informados ya que todos los Sindicatos están presentes en dicha Mesa de Negociación. Ambas reuniones fueron principalmente para presentar el POD del curso 2022/2023. Concretamente, en la primera de las reuniones se presentó el borrador y se solicitó posibles aportaciones y en la segunda reunión se fijó el POD a aprobar en el siguiente Consejo de Gobierno. Es de interés puntualizar que apenas se hicieron caso a las sugerencias aportadas por los distintos miembros de la Mesa de Negociación, quedando el POD con muy pocos cambios en relación al borrador presentado en la primera de las reuniones.
- Se han celebrado dos reuniones del Consejo de Gobierno desde la anterior reunión de la Junta de PDI: una el pasado 18 de febrero (de la cual el Presidente envió resumen a la plantilla) y otra la misma mañana de esta reunión a la que, por incompatibilidad de labores docentes ineludibles, el Presidente no pudo asistir y asistió en representación de la Junta de PDI la Vicepresidenta Dña. Ana María Castillo. La Vicepresidenta toma la palabra para informar de la reunión indicando que:
  - Se ha aprobado el POD para el curso 2022/2023. En este punto, Dña. Ana María Castillo sugiere que se pida que las reuniones de futuros POD se empiecen con bastante antelación y, en cualquier caso, antes de la aprobación de los presupuestos de la UMA para que se puedan ejecutar los cambios sugeridos en la negociación del POD. Esta sugerencia es compartida y apoyada por todos los asistentes.
  - La oferta de cupos para los distintos grados para el curso 2022/2023 queda prácticamente igual que la del curso actual. El motivo de no restringir más los cupos es que pueda haber un mayor número de alumnos que puedan acceder a estudios universitarios.
  - El Rector ha informado que se ha llegado a un acuerdo con la Junta de Andalucía para que asuma el incremento del sueldo del 2% aunque quedan más temas sobre financiación pendientes de tratar.
- Para finalizar el informe, el Presidente da la palabra a D. Antonio Ruiz Molina, como titular de la Comisión de Asuntos Sociales, para que informe de la reunión del pasado 18 de febrero. D. Antonio Ruiz informa que la reunión fue breve y que apenas consistió en un pequeño ajuste de presupuestos.

### **3. Solicitud de CCOO para que la JPDI apoye un escrito conjunto entre CCOO y UGT sobre la defensa de las universidades públicas de Andalucía.**

El Presidente da la palabra a CCOO para que explique la solicitud realizada. Dña. Ana Jorge Alonso explica el sentido del escrito presentado sobre la defensa de las universidades públicas de Andalucía (Anexo I) y solicita el apoyo de la Junta de PDI a dicho escrito. Tras su intervención, el Presidente propone que cada una de las 5 Secciones Sindicales representadas en la Junta de PDI intervenga indicando su postura ante esta solicitud. D. Pedro Rodríguez interviene en

representación de CSIF indicando que CSIF no pone en cuestión las dificultades que atraviesa la Universidad Pública Andaluza y, en general, las Universidades Públicas Españolas y la necesidad de que las secciones sindicales actúen en defensa de las mismas y, en nuestro caso, en defensa de su PDI. En cualquier caso, CSIF indica que, a su juicio, el escrito presentado es demasiado parcial ya que no pone de manifiesto todos los problemas que inquietan a la comunidad universitaria y son responsabilidad de las diferentes Administraciones públicas (nacionales y autonómicas) de las que dependen el buen funcionamiento de las Universidades en España. Por estos motivos, CSIF decide abstenerse en este punto del orden del día. Solo podrían apoyar un escrito que reflejase los diferentes y variados aspectos en los que dichas administraciones atacan a nuestras universidades y a su comunidad. Además, señala que el escrito debería haber sido consensuado entre todos. Seguidamente, Dña. María José Serván indica que SiAM comparte la misma opinión de CSIF en tanto en cuanto al ser un comunicado conjunto, debería haber sido negociado su redacción, aunque también están de acuerdo con lo que se establece en el escrito. Por lo tanto, se adhieren a la abstención manifestada anteriormente por CSIF. A continuación, interviene D. Antonio Ruiz indicando que SITUMA apoya las palabras de D. Pedro Rodríguez y comparte la opinión de que en el escrito faltan cosas. Indica que SITUMA es un sindicato apolítico y que el escrito parece más un escrito político previo a unas elecciones. Por tal motivo, no apoyan el escrito presentado. Sí estarían de acuerdo en apoyar un escrito conjunto de todos, previo consenso de su contenido. Por último, Dña. Ana María Castillo indica que, en general, UGT está de acuerdo con el escrito.

Para finalizar, el Presidente sugiere que en situaciones futuras se busquen puntos comunes a todos y no algo parcial y sin haberlo consensuado previamente entre todos, al menos a través de la Comisión Permanente. Asimismo, Dña. Ana Jorge pide excusa por la brevedad en los plazos solicitados para apoyar este escrito.

**Por lo tanto, se acuerda apoyar el escrito presentado por CCOO por mayoría con los votos favorables de los miembros de CCOO y UGT, la abstención de los miembros de CSIF y SiAM y el voto en contra de los miembros de SITUMA.**

#### **4. Análisis y, en su caso, toma de decisiones sobre el premio de funcionarización.**

El Presidente introduce este punto indicando que, ante las quejas formuladas por varios PDI funcionarios ante el vicerrectorado de PDI por no haber recibido el premio de funcionarización, se ha realizado un análisis de lo que sobre el premio de funcionarización (recogido en el Artículo 48 del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía) se aprobó en la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía (acuerdo de 16 de febrero de 2017), así como lo que indica la Comisión Paritaria del Convenio (CIVEA) a la que se le encargó la negociación de un régimen transitorio para evitar el cobro duplicado de los complementos (quinquenios y sexenios) y el premio de funcionarización. El Secretario indica que, tras dicho análisis, se observa que el premio de funcionarización sigue estando vigente por lo que se ha elaborado un borrador de escrito para elevarlo al Rector, Vicerrectorado de PDI y Gerencia. Dicho escrito estaría firmado por la Junta de PDI, las distintas Secciones Sindicales y el Comité de Empresa (que en su última reunión aprobó apoyar un escrito en este sentido). Se presenta dicho borrador y se abre una ronda de intervenciones para que las distintas secciones sindicales manifiesten su opinión. UGT, CCOO, SITUMA y CSIF indican que están de acuerdo en elevar el borrador presentado como escrito definitivo. Por otro lado, SiAM manifiesta estar de acuerdo en elevar un escrito en este sentido, pero indica que necesita tiempo

adicional para revisar el borrador presentado y que se podrá discutir su redacción a través de la Comisión Permanente. Añaden que se debería informar cuando se suban documentos nuevos a la carpeta de la documentación de la reunión de la Junta de PDI. Tanto el Presidente como el Secretario indican que la idea de preparar un borrador para tener un texto de partida surgió a última hora y piden disculpas por no haberlo comunicado. En el futuro, se avisará cuando se aporte alguna documentación a la carpeta de la reunión posterior a la disponible a la hora de la convocatoria.

Por lo tanto, **se acuerda por unanimidad elevar un escrito solicitando el pago del premio de funcionarización pendiente de su redacción final a través de la Comisión Permanente.** En el Anexo II se incluye el escrito definitivo aprobado posteriormente en la Comisión Permanente.

#### **5. Solicitud del Comité de Empresa para que la JPDI apoye un escrito sobre el cobro de quinquenios y sexenios en las pagas extras de 2019 y 2020 del personal laboral permanente.**

El Presidente informa que en la última reunión del Comité de Empresa se aprobó elevar un escrito reclamando el pago al personal laboral permanente de los quinquenios en las pagas extras de 2019 y 2020 como así se hizo en 2018, y se ha hecho a partir de 2021. El Comité de Empresa ha solicitado a la Junta de PDI que apoye dicho escrito. Se presenta el escrito (Anexo III) redactado por el Comité de Empresa y se abre un turno de intervenciones en la que todos los presentes manifiestan estar de acuerdo en apoyar dicho escrito.

Por lo tanto, **se aprueba por unanimidad apoyar el escrito presentado por el Comité de Empresa sobre la reclamación del pago de los quinquenios en las pagas extras de 2019 y 2020.**

#### **6. Ruegos y preguntas.**

Dña. María José Serván pregunta si ha habido alguna respuesta al escrito presentado con la solicitud de aumento de plantilla PAS en el Servicio de PDI. El Presidente indica que no ha habido respuesta ni a este escrito ni al presentado al COSESAL mencionados en el punto 2 del orden del día (Informe del Presidente). Añade que es preocupante la no contestación, por parte de diversos departamentos del Rectorado, a los escritos presentados con registro de entrada.

D. Jorge Veintimilla indica que, en la última convocatoria de ayudas sociales, en la aplicación para solicitar las ayudas se requería de forma obligatoria rellenar el género (cuando debe ser voluntario su complementación). Es más: si no se rellenaba dicho campo, se producía un error y no era posible realizar la solicitud de ayudas. Este hecho es corroborado por Dña. María José Serván. Se emplaza a D. Antonio Ruiz, como representante de la Junta de PDI en la Comisión de Asuntos Sociales, que lo indique en la próxima reunión de esta Comisión y que solicite el desarrollo de mejoras en la aplicación para solicitar las ayudas.

D. Jorge Veintimilla indica su preocupación por la formación con la que los alumnos de nuevo ingreso acceden a la Universidad de Málaga. D. José Luis Galán indica que poco podemos hacer desde la Universidad en la formación previa con la que acceden los alumnos a la Universidad pero que sí se podría solicitar que se fomenten el desarrollo de cursos cero previos al inicio del curso académico para intentar solucionar esta posible carencia en formación previa de los alumnos de

nuevo ingreso. El problema principal estará cuando se cambie al nuevo sistema en la que la segunda convocatoria ordinaria de exámenes se adelante al mes de julio y el inicio del curso pase a ser principios de septiembre lo que provocará que no habrá margen para poder desarrollar estos cursos cero por ser agosto no lectivo.

D. Francisco López pregunta que si se puede llevar a cabo alguna acción ante la no respuesta a los escritos presentados por registro. Plantea si de alguna forma se podría exigir un tiempo máximo de respuesta. Se emplaza realizar esta consulta a los miembros de la Junta de PDI que sean especialistas en aspectos legales. D. José Luis Galán sugiere que se informe a la plantilla cuando no se reciban respuestas a los registros presentados.

D. Enrique Nava plantea la problemática surgida por el nuevo personal becario del programa "Margarita Salas" a los cuales no se les está concediendo la *venia docendi* cuando es fundamental para sus futuras solicitudes de acreditación. D. José Luis Galán indica que, como el programa "Margarita Salas" es de nueva creación, no estaba recogido en el POD anterior pero que en el nuevo POD del curso 2022/2023 que se va a presentar para su aprobación en el Consejo de Gobierno, aparece explícitamente que los becarios de este plan tienen responsabilidad docente plena por lo que, una vez aprobado dicho POD para el curso que viene, no debería existir ya este problema.

Por último, Dña. María José Serván piensa que la reforma de Bachillerato que se está planteando está bien hecha y que estima que los alumnos van a venir mejor preparados. Esta opinión es compartida por Dña. Silvia García. Sin embargo, D. José Luis Galán tiene sus dudas en este sentido y piensa que, al menos en los grados científicos-técnicos, los alumnos van a estar peor preparados.

No se realizan más ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión a las 17:58 horas del día de la fecha.

Vº Bº Pedro Rodríguez Cielos,  
Presidente de la Junta de PDI

Fdo: José Luis Galán García,  
Secretario de la Junta de PDI